

A lo largo de más de trescientas páginas el autor se esfuerza en transmitir la relevancia de la materia tratada al lector, quien tras un primer acercamiento puede ampliar sus conocimientos utilizando como guía la enumeración de textos fundamentales del Consejo de Europa no recogidos en el libro (ver Apéndice).

La obra que se ofrece tiene un doble carácter cultural y científico, del cual resultarán beneficiados no sólo los estudiosos del tema, sino indudablemente, cualquier ciudadano europeo cuya curiosidad provoque su manejo.

En suma, la finura del análisis del profesor Petschen, unida a un estilo claro y elegante, proporciona una valoración sintética, pero profunda, del patrimonio cultural religioso que ha contribuido a conformar la realidad europea. La sugerente e interesantísima lectura de este volumen constituye tarea recomendable para todo aquel que parta del convencimiento de la necesidad de recordar el camino recorrido.

PATRICIA AMENGUAL Y GARCÍA-LAOGORRI

SANTINI, G.; CAVINA, M.; LAMI, G.; RUBBIANI, A., y VIGNOCCHI, G. (a cura di): *L'Economia dei beni culturali. Castelli e Chiese: censire, conservare, valorizzare*, Atti del 5.º Convegno di storia territoriale (Modena-Pavullo nel Frignano, 9-10 ottobre 1993), Edit. Giuffrè, Milano, 1996, 140 pp.

El presente volumen recoge las ponencias presentadas en el Convenio de historia territorial celebrado en Módena-Pavullo sobre el tema de la economía de los bienes culturales, un convenio que ha dedicado particular atención a los castillos e iglesias desde una perspectiva histórica y actual.

La primera sección del libro versa sobre «problemas históricos». G. Santini estudia los problemas que plantea la redacción de un catálogo de bienes culturales como empresa científica y administrativa de carácter interdisciplinar y aporta algunas ideas sobre los espacios jurídicos, económicos y culturales en los cuales deben ubicarse estos bienes para que reflejen el complejo de relaciones que les dan vida y significado. El trabajo del profesor Bocchi tiene por objeto exponer cuál ha sido la función de los castillos urbanos en la Italia medieval –reflejo de una manera de entender las relaciones entre el poder y los ciudadanos–. La hipótesis que formula permite encontrar una respuesta a la disparidad cronológica de su construcción en las distintas áreas geográficas. La aportación del profesor A. Settia sobre los castillos como centros y símbolos de poder en la Italia septentrional durante los siglos X-XII se centra en la evolución de la estructura material e institucional de este tipo de construcciones. Pone fin a esta sección, el estudio del profesor C. D. Fonseca sobre la arquitectura civil y religiosa en la época normanda en Italia.

En la sección «problemas actuales», el profesor C. Perogalli analiza las diferencias que se aprecian entre las distintas categorías de monumentos en cuanto a su origen, ubicación, finalidad, etcétera, y, a partir de ese análisis, determina los distintos presupuestos con que se ha de acometer su restauración y utilización. Incidiendo en estos temas, G. Marucci se ocupa de la conservación y transformación de los edificios y ciudades históricas y, por último, C. A. Ambrosi y G. Capellini dan cuenta de las intervenciones realizadas en los castillos de la región de Lunigiana y en el castillo de Carpineti, respectivamente, experiencias dignas de tener en cuenta para acometer empresas similares. El volumen concluye con la recopilación de las mociones aprobadas en el Congreso, en las que se proponen medidas fiscales, económicas, legislativas, etcétera, que pueden favorecer la tutela y revitalización de los bienes culturales.

El título de la obra –«La economía de los bienes culturales»– resulta excesivamente ambicioso, pues su contenido se limita, en realidad, al estudio de las arquitecturas fortificadas con referencias aisladas a las iglesias. El libro no ofrece, en términos generales, interés sobresaliente desde el punto de vista jurídico, pero nos ilustra con valiosas informaciones sobre los aspectos históricos y técnicos de esta clase de edificaciones y, en general, aporta nuevas ideas para encauzar su futuro.

ISABEL ALDANONDO

## F) ENSEÑANZA

CUBILLAS RECIO, LUIS MARIANO: *Enseñanza confesional y cultura religiosa. Estudio jurisprudencial*. Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico, Universidad de Valladolid, 1997, 287 pp.

La regulación por parte del Estado de la enseñanza de la Religión Católica desde que se firmó el acuerdo sobre Enseñanza y Asuntos Culturales entre el Estado y la Iglesia católica en 1979, ha sido objeto de múltiples conflictos e insatisfacciones para todos los sectores implicados, Asociaciones de Padres (CONCAPA Y CEAPA), jerarquía eclesiástica y profesorado de religión.

La bibliografía que existe sobre esta materia es abundante, lo que podría hacer pensar que es difícil decir nada nuevo, sin embargo, el trabajo objeto de esta recensión supone una importante contribución que consiste en proponer una necesaria distinción entre:

– enseñanza de la religión como hecho confesional, cuya inserción en el sistema educativo plantea tantos problemas constitucionales, y